



**Chasqui**  
Revista Latinoamericana  
de Comunicación **132**  
agosto-noviembre  
2016

**Cine, política audiovisual  
y comunicación**



Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina

**EDITOR**

*Francisco SIERRA CABALLERO*

**COORDINADOR EDITORIAL**

*Gabriel GIANNONE*

**SECRETARIA DE REDACCIÓN**

*Rosa ARMAS*

**CONSEJO DE REDACCIÓN**

*Amparo CADAVID*

UNIMINUTO, Colombia

*Fernando CASADO*

Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador

*Ana María DURÁN*

Universidad del Azuay, Ecuador

*Pablo Andrés ESCANDÓN MONTENEGRO*

Medialab Quito-CIESPAL, Ecuador

*Eduardo GUTIÉRREZ*

Pontificia Universidad Javeriana de Colombia

*Eliana del Rosario HERRERA HUÉRFANO*

UNIMINUTO, Colombia

*Octavio ISLAS*

Universidad de los Hemisferios, Ecuador

*Daniel Fernando LÓPEZ JIMÉNEZ*

Universidad de los Hemisferios, Ecuador

*Efendy MALDONADO*

UNISINOS, Brasil

*Claudio Andrés MALDONADO RIVERA*

Universidad Católica de Temuco, Chile

*José Rafael MORÁN*

CIESPAL, Ecuador

*Francisco Javier MORENO*

CIESPAL, Ecuador

*Fernando ORTIZ*

Universidad de Cuenca, Ecuador

*María PESSINA*

CIESPAL, Ecuador

*Jenny PONTÓN*

FLACSO, Ecuador

*Abel SUING,*

Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

*Nancy Graciela ULLOA ERAZO*

Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Sede Ibarra)

*Rosa VALLEJO CASTRO*

CIESPAL, Ecuador

*Edgar VEGA*

Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador

*Jair VEGA*

Universidad del Norte, Colombia

*José VILLAMARÍN CARRASCAL*

Universidad Central del Ecuador

*Jenny YAGUACHE,*

Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

#### **EDITORES ASOCIADOS**

##### ***Norteamérica***

*Jesús GALINDO*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

##### ***Centroamérica***

*Hilda SALADRIGAS,*

Universidad de La Habana, Cuba

##### ***Área Andina***

*Karina HERRERA MILLER,*

Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia

##### ***Cono Sur***

*Lorena Mónica ANTEZANA BARRIOS*

Universidad de Chile

##### ***Brasil***

*Denis PORTO RENÓ,*

Universidade Estadual Paulista, Brasil

#### **CONSEJO CIENTÍFICO INTERNACIONAL**

*Rosa María ALFARO*

CALANDRIA, Perú

*Luis Ramiro BELTRÁN (+)*

*Enrique BUSTAMANTE*

Universidad Complutense de Madrid, España

*Mauro CERBINO*

FLACSO, Ecuador

*Eliseo COLÓN*

Universidad de Puerto Rico

*Miquel DE MORAGAS*

Universidad Autónoma de Barcelona, España

*José Manuel DE PABLOS*

Universidad de La Laguna, España

*Carlos DEL VALLE ROJAS,*

Universidad de La Frontera, Chile

*Juan DÍAZ BORDENAVE, (+)*

*Heidi FIGUEROA SARRIERA*

Universidad de Puerto Rico

**Raúl FUENTES**

ITESO, México

**Valerio FUENZALIDA**

Pontificia Universidad Católica de Chile

**Raúl GARCÉS**

Universidad de La Habana, Cuba

**Juan GARGUREVICH**

Pontificia Universidad Católica del Perú

**Bruce GIRARD**

Comunica.org

**Alfonso GUMUCIO**

Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia

**Antonio HOHLFELDT**

PUCRS. Porto Alegre, Brasil

**Gabriel KAPLÚN**

Universidad de la República, Uruguay

**Margarida María KROHLING KUNSCH**

USP. Brasil

**Margarita LEDO ANDIÓN**

USC. España

**José Carlos LOZANO RENDÓN**

Universidad Internacional de Texas A&M. EE.UU.

**José MARQUES DE MELO**

Universidade Metodista de São Paulo, Brasil

**Amparo María MARROQUÍN PARDUCCI**

Universidad Centroamericana, El Salvador

**Jesús MARTÍN-BARBERO**

Universidad Nacional de Colombia

**Guillermo MASTRINI**

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

**María Cristina MATA**

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

**Armand MATTELART**

Université Paris 8, Francia

**Toby MILLER**

Cardiff University, Reino Unido

**Walter NEIRA**

Universidad de Lima, Perú

**Neyla PARDO**

Universidad Nacional de Colombia

**Antonio PASQUALI**

Universidad Central de Venezuela

**Cícilia KROHLING PERUZZO**

Universidade Metodista de São Paulo, Brasil

**María Teresa QUIROZ**

Universidad de Lima, Perú

**Isabel RAMOS**

FLACSO, Ecuador

**Rossana REGUILLO**

ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, México

**Germán REY**

Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

**Hernán REYES**

Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador

**Omar RINCÓN**

CEPER - Universidad de Los Andes, Colombia

**Hilda SALADRIGAS**

Universidad de La Habana, Cuba

**Francisco SIERRA**

USE. España

**César Ricardo SIQUEIRA BOLAÑO**

Universidade Federal de Sergipe, Brasil

**Muniz SODRÉ**

Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil

**Guillermo SUNKEL**

CEPAL-Naciones Unidas, Chile

**Erick TORRICO**

Universidad Andina Simón Bolívar, Bolivia

**Gaëtan TREMBLAY**

Université du Québec, Canadá

**CHASQUI, Revista Latinoamericana de Comunicación** es una publicación académica pionera en el escenario de debate del campo comunicológico latinoamericano. Ha sido creada en el año 1972 y, desde entonces, es editada por CIESPAL, con sede en Quito, Ecuador.

Se publica de forma cuatrimestral, tanto en formato impreso como digital. Su modalidad expositiva es el artículo o ensayo científico. Los textos se inscriben en una perspectiva de investigación y están elaborados en base a una rigurosidad académica, crítica y de propuesta teórica sólida.

Para la selección de sus artículos Chasqui realiza un arbitraje por medio de pares académicos bajo el sistema doble ciego, por el que se garantiza el anonimato de autores y evaluadores. Para llevar adelante el proceso contamos con una extensa nómina de especialistas en diversas áreas de la comunicación y las ciencias sociales.

Chasqui se encuentra indexada en las siguientes bases de datos y catálogos:



#### **CIESPAL**

##### **Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina**

Av. Diego de Almagro N32-133 y Andrade Marín • Quito, Ecuador

Teléfonos: (593 2) 254 8011/ Ext. 231

[www.ciespal.org](http://www.ciespal.org)

[www.revistachasqui.org](http://www.revistachasqui.org)

[chasqui@ciespal.org](mailto:chasqui@ciespal.org)

ISSN: 1390-1079

e-ISSN: 1390-924X

##### **Coordinadora Monográfico Chasqui 132**

Susana Sel

**Suscripciones:** <http://suscripcioneschasqui.ciespal.org>

##### **Diseño editorial**

André Maya Monteiro

##### **Corrección de textos**

Noemí Mitter, Rosimeire Barboza Da Silva

##### **Maquetación**

Arturo Castañeda Vera

Las ilustraciones utilizadas en este número se basan en esculturas de la cultura Jama-Coaque, comunidad indígena que se asentó en lo que es ahora el litoral ecuaroriano, entre los años 500 a.C. y 1531 d.C.

*Los textos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.*



Reconocimiento-SinObraDerivada

CC BY-ND

**Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.**

## **9 EDITORIAL**

- 9 **Nuevas pantallas y política audiovisual**  
Francisco SIERRA CABALLERO

## **21 TRIBUNA**

- 23 **La comunicación en clave latinoamericana**  
Erick TORRICO VILLANUEVA

## **37 MONOGRÁFICO**

### *Cine, política audiovisual y comunicación*

- 39 **Introducción: Cine, política audiovisual y comunicación**  
Susana SEL
- 47 **El cine mexicano en tiempos de acuerdos y tratados internacionales: crisis, transformaciones y continuidades**  
Lucila HINOJOSA CÓRDOVA
- 65 **Montañas rusas de gozo vano. Industria cultural, leyes y cine nacional**  
Jorge Luis SERRANO
- 77 **Cine chileno y capitalismo neoliberal. Apuntes para una crítica de la economía política de la producción cinematográfica**  
Roberto TREJO OJEDA
- 101 **Celso Furtado. Cultura e política cinematográfica**  
Anita SIMIS
- 113 **Breve caracterización del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos como industria cultural**  
Hansel Pavel ORO ORO y Dasniel OLIVERA PÉREZ
- 127 **Países de Unasur: exhibición y nuevas pantallas de cine para una producción creciente**  
Diego ROSSI
- 147 **Adentro y afuera del multiplex. Los estudios comerciales de audiencias del cine en América Latina**  
Juan Carlos VALENCIA y María Alejandra BELTRÁN LÓPEZ
- 165 **2015, condiciones de mercado para la visibilidad de producciones independientes en la industria cinematográfica mexicana**  
Andrés BARRADAS
- 183 **A configuração contemporânea da economia criativa do audiovisual no contexto brasileiro**  
José Guibson DELGADO DANTAS, Gardia RODRIGUES
- 205 **Hollywood, el copyright y el TPP**  
Karina LUCHETTI

## **223 ENSAYO**

- 225 **A notícia e a lógica das sensações: uma contribuição para as teorias do jornalismo**  
Leonel AZEVEDO DE AGUIAR y Angela SCHAUN
- 245 **Predicación, verdad y sujeto colonial: genealogías de la obediencia en contexto mapuche**  
Patricio LEPE-CARRIÓN
- 261 **La institución de la ciberpolítica: gobernanza y código**  
Lucas Emmanuel MISSERI
- 277 **La evolución del derecho a la comunicación ante la emergencia de la ciudadanía digital**  
Francisco Javier MORENO GÁLVEZ
- 293 **A fugaz temporada para a leitura do suplemento *Sabático* (2010-2013) e o lugar da literatura na imprensa escrita latino-americana**  
Wilson ALVES-BEZERRA

## **307 INFORME**

- 309 **La construcción retórica de la corrupción**  
Adriana ÁNGEL
- 329 **El discurso del periódico digital mapuche *Werken.cl* en torno al territorio: una aproximación semiótico-decolonial**  
Juan Alfredo DEL VALLE ROJAS y Claudio Andrés MALDONADO RIVERA
- 351 **La narrativa urbana de Popayán (Colombia) en la primera mitad del siglo XX. Entre la hidalguía y el patriciado**  
Alexander BUENDÍA ASTUDILLO
- 369 **Contribuições de Eliseo Verón para os estudos de televisão no Brasil**  
Beatriz CAVENAGHI, María José BALDESSAR y Cristiane FONTINHA MIRANDA
- 385 **Perspectiva comparada entre iniciativas de comunicación comunitaria de TV en Brasil y España: primeros apuntes**  
Adilson VAZ CABRAL FILHO

## **399 RESEÑAS**



# Informe



# La construcción retórica de la corrupción

*Rhetorical construction of corruption*

*Construção retórica da corrupção*

—

**Adriana ÁNGEL**

Universidad de Manizales, Colombia / [aangel@umanizales.edu.co](mailto:aangel@umanizales.edu.co)

—

*Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*

*N.º 132, agosto - noviembre 2016 (Sección Informe, pp. 309-327)*

*ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X*

*Ecuador: CIESPAL*

*Recibido: 17-06-2016 / Aprobado: 26-07-2016*

## Resumen

Siguiendo los planteamientos de la retórica, este artículo analiza la manera en que los agentes políticos guatemaltecos comunican la idea de corrupción a propósito de las recientes denuncias de corrupción hechas por las autoridades judiciales de ese país. El abordaje de la construcción retórica de la corrupción se hizo a partir de un análisis retórico de clusters que permitió identificar tres principales pantallas terminológicas con relación a las cuales se comprende este fenómeno: *Fraude*, *Democracia* e *Intervencionismo*. Así mismo, se describen las dos principales estrategias retóricas usadas por los agentes políticos para referirse a la corrupción: acreditación de agentes y referencia a evidencias. Se concluye que estos clusters y recursos retóricos conllevan a la normalización de la corrupción y al establecimiento de programas de acción débiles contra este fenómeno.

**Palabras clave:** corrupción; Guatemala; retórica; análisis retórico de clusters.

## Abstract

By embracing a rhetorical approach, this manuscript analyzes how high-ranking government officials communicate the idea of corruption in relation to the recent scandals of corruption denounced in this country. Rhetorical cluster analysis was used to explore the Guatemalan rhetorical construction of corruption. This analysis led to the identification of three main terministic screens of corruption such as *Fraud*, *Democracy*, and *Interventionism* and showed the use of two rhetorical resources: Accreditation and reference to evidence. It concludes that these clusters and rhetorical devices lead to the normalization of corruption and to the establishment of weak programs of action against this phenomenon.

**Keywords:** corruption; Guatemala; rhetoric; cluster rhetorical analysis.

## Resumo

Seguindo a abordagem teórica da retórica, este artigo analisa a forma pela qual os agentes políticos guatemaltecos comunicam a ideia de corrupção conjugando-a com as recentes denúncias efetuadas pelas autoridades judiciais do país. A abordagem da construção retórica da corrupção foi empreendida a partir de uma análise de clusters que permitiu identificar três quadros terminológicos em relação aos quais tal fenômeno pode ser compreendido: Fraude, Democracia e Intervencionismo. No artigo também estão descritas duas das estratégias retóricas utilizadas pelos agentes políticos para se referirem à corrupção: identificação dos agentes e referência a provas. Conclui-se que estes clusters e recursos retóricos conduzem à normalização da corrupção e ao estabelecimento de programas frágeis de ações contra este fenômeno.

**Palavras-chave:** corrupção; Guatemala; retórica; análise retórica de clusters.

## 1. Introducción

Desde comienzos de 2015 los medios de comunicación y las autoridades judiciales guatemaltecas comenzaron a difundir y denunciar diversos casos de corrupción que implicaban, fundamentalmente, a agentes políticos y policiales. La principal denuncia tuvo que ver con el llamado caso de “La Línea” a través del cual funcionarios de aduana crearon un sistema paralelo de pagos en el que empresarios, a cambio de sobornos, pagaban impuestos de mucho menor valor con respecto al exigido. Esta red de funcionarios corruptos daba a los empresarios una línea telefónica a la que podían comunicarse para acceder a estos beneficios. El 14 de abril de 2015, la Comisión Internacional contra la Corrupción en Guatemala (CICIG), creada por la ONU, dio a conocer más de 60 mil grabaciones telefónicas que implicaban a ministros, a la Vicepresidenta, Roxanna Baldetti y al Presidente de Guatemala, Otto Pérez Morales (Torres, 2015). A partir de esta denuncia, los ciudadanos comenzaron a marchar multitudinariamente, cada sábado, para exigir la renuncia de su Vicepresidenta y Presidente. Dos semanas más tarde, 20 funcionarios estatales fueron detenidos y la Vicepresidenta Baldetti renunció a su cargo.

Ante la negativa del Presidente Pérez de renunciar, las manifestaciones continuaron al mismo tiempo que nuevos casos de corrupción fueron denunciados. El 25 de agosto, el Ministerio Público vinculó formalmente a Pérez en el proceso de “La Línea”, razón por la cual renunció a su cargo el 2 de septiembre. Al día siguiente, después de asistir a la primera audiencia de su juicio, Pérez fue encarcelado como medida preventiva para evitar su fuga del país. Dos meses más tarde, el ex comediante Jimmy Morales fue elegido Presidente de Guatemala, en un acto de rechazo ciudadano a los partidos políticos tradicionales.

Casos como el denunciado en Guatemala son cada vez más frecuentes en América Latina, donde los países alcanzan altos índices de corrupción<sup>1</sup>. El caso centroamericano merece especial atención, pues como explica Ruhl (2011):

*Durante la última década los ex presidentes de Nicaragua, Guatemala y Costa Rica han sido acusados de escándalos de corrupción de alto nivel que involucran millones de dólares. Por otra parte, las encuestas muestran que los ciudadanos ordinarios centroamericanos recurrentemente tienen que pagar sobornos a funcionarios de menor nivel, simplemente para tener acceso a los servicios públicos básicos. (Ruhl, 2011, p. 33)*

Tanto la corrupción de alto nivel (negra) como la más naturalizada o de bajo nivel (blanca) han afectado a Centroamérica desde la época colonial y, aunque muchos estudiosos esperaban que los niveles de corrupción disminuyeran con la implementación y fortalecimiento de la democracia, se ha observado que, por

1 Ver: <https://www.transparency.org/>

el contrario, la corrupción parece haber aumentado con el establecimiento de las democracias electorales centroamericanas (Ruhl, 2011).

A pesar de constituirse como uno de los principales problemas en todos los países de América Latina, la corrupción sigue siendo un fenómeno poco estudiado desde el punto de vista académico, y poco combatido desde el punto de vista político. La escasa literatura que se encuentra sobre el tema se enfoca en explicar las causas y consecuencias políticas y económicas de la corrupción. Las dimensiones culturales y comunicativas son mucho menos estudiadas. Entre los pocos estudios que examinan la relación entre comunicación y corrupción se destaca la tipología de escándalos de corrupción realizada por Restrepo (2005) que explica tres tipos de cubrimientos que los medios de comunicación pueden hacer sobre este fenómeno: ruidosos (cuando no hay seguimiento posterior al cubrimiento), silenciosos (prácticas de corrupción generalmente aceptadas sobre las cuales no se informa) y prolongados (actos que motivan la investigación periodística). Otros estudios (Breit, 2010; Giglioli, 1996; Restrepo, 2005) sobre corrupción y medios destacan las consecuencias del cubrimiento mediático de la corrupción en términos de trivialización de la información, mediatización de la justicia, interpretación de los hechos y movilización de estados colectivos de vergüenza.

El presente artículo pretende contribuir a la literatura sobre comunicación y corrupción y, específicamente, busca examinar un problema actual de enormes consecuencias sociales, políticas y económicas. Así mismo, se centra en el abordaje de un país raramente estudiado como es Guatemala. Siguiendo los planteamientos de la retórica, este artículo muestra los resultados de una investigación cuyo objetivo principal fue analizar la forma como los agentes políticos guatemaltecos comunican la idea de corrupción a partir de distintas pantallas terminológicas (Burke, 1966 & 1969). Partiendo de la idea según la cual la corrupción es un fenómeno social construido, representado y comprendido a través del lenguaje, se examinó la manera en que distintas representaciones sobre corrupción conllevan diferentes sentidos y programas de acción. Así, el abordaje de la construcción retórica de la noción de corrupción en Guatemala se hizo a partir del estudio de las pantallas terminológicas o conjuntos de vocabularios que los agentes usan para referirse a la corrupción. En la siguiente sección se explicarán en detalle estos conceptos.

## **2. Marco conceptual**

### **2.1 Sobre la corrupción**

En la medida en que la corrupción es un fenómeno cultural, no existe una única definición de este concepto (Ureña, 1997). Así, lo que se considera como un acto de corrupción es diferente según las regiones y las temporalidades. Sin embargo, esta ausencia de consenso no ha impedido el establecimiento de tipologías y

clasificaciones sobre la corrupción. En cuanto a la magnitud de los actos de corrupción (Vargas-Hernández, 2009), por ejemplo, es conocida la diferenciación entre corrupción negra (de alto impacto), gris (prácticas de mediana magnitud) y blanca (prácticas naturalizadas). En términos del tipo de agente que comete el acto, la literatura diferencia entre corrupción política, estatal, privada y no gubernamental. El tipo de resultado esperado al cometer un acto de corrupción hace que ésta pueda ser económica si se buscan beneficios monetarios y política si se persigue aumentar el capital social, político o simbólico (Solimano, Tanzi y del Solar, 2008). Más allá de estas clasificaciones no existe consenso en cuanto a las causas de la corrupción: mientras que los enfoques conductuales la atribuyen a factores comportamentales e individuales, enfoques más contemporáneos y neoclásicos aseguran que las causas de la corrupción son estructurales y sociales. Tampoco hay consenso entre las relaciones entre regímenes políticos y económicos, por un lado, y corrupción, por el otro; razón por la cual algunos autores aseguran que la corrupción es mayor en regímenes con tendencias socialistas, mientras que otros afirman que es mayor en economías neoliberales (Bardhan, 1997; Gamarra, 2006; Montilla y Jackman, 2002; Yusha'u, 2009).

Esta ausencia de consensos en cuanto a las definiciones, causas y consecuencias de la corrupción constituye un terreno fértil para el uso de la retórica, entendida ésta como el uso del lenguaje para crear versiones, discursos o narrativas sólidas, creíbles y aceptadas por los interlocutores (Potter, 1996). Más allá de la ausencia de consenso académico, la naturaleza misma de la corrupción invita al uso de la retórica, pues implica la comunicación de una acción que debe ser escondida o negada por los agentes que la cometen y, al mismo tiempo, denunciada por los agentes judiciales, los medios de comunicación o determinados representantes de la sociedad civil. Tanto el agente acusado de corrupción como quien la denuncia deben crear versiones sólidas que sean creíbles y, por tanto, aceptadas por los interlocutores quienes, a su vez, las perciben como contradictorias.

Los estudios retóricos sobre la representación discursiva de la corrupción son escasos. En un estudio reciente, Angel & Bates (2014), discuten la manera en que la corrupción en Colombia se construye retóricamente a partir de seis pantallas terminológicas, como son: la corrupción como decadencia, la corrupción como piñata, la corrupción como acción ilegal, la corrupción como práctica irregular, la corrupción como comportamiento antiético y la corrupción como práctica naturalizada. Cada uno de estos grupos de términos implica un programa de acción diferente en cuanto al manejo de la corrupción y a su posible erradicación. La revisión de la literatura sobre corrupción y los escasos estudios que abordan la dimensión discursiva de este fenómeno confirman la necesidad de hacer más investigaciones que den cuenta de la manera como retóricamente se construye la corrupción de tal modo que se puedan sugerir formas de deconstruirla. A continuación se explica la manera como se abordó el concepto de retórica en este estudio.

## 2.2 Sobre el concepto de retórica

En primer lugar es necesario de advertir que no se retomó para este estudio la definición de retórica que se ha reproducido en el sentido común, esto es, la retórica definida como discurso mentiroso, rimbombante o vacío. Los estudios de retórica comienzan desde los primeros postulados condenatorios de Platón (2001) a los sofistas y los menos drásticos de Aristóteles (2001), Cicero (1942) y Quintiliano (2006) que en cierto modo reivindicaban la retórica y la presentan como una práctica oratoria que lleva a la influencia política. En la Edad Media autores como Augustine, Boethus y Martianus centraron su atención en el canon de la invención y, particularmente, en el uso de las figuras y tropos que ornamentan y dan forma al discurso (Bizzell & Herzberg (2001). Durante este periodo, los estudiosos de retórica se enfocan principalmente en cuestiones de estilo en detrimento de la dialéctica. De ahí que cobre importante la taxonomía, descripción y prescripción sobre el uso de las figuras retóricas.

El estudio retórico se renueva en el siglo pasado con la apertura de diversos doctorados en retórica en los Estados Unidos donde se acogen, principalmente, enfoques constitutivos de retórica que no la reducen al uso de figuras literarias, sino que la definen como una dimensión constitutiva del lenguaje que está presente en todo tipo de discursos e interacciones. La retórica, en este sentido, se comprende en términos de las intenciones que tienen los hablantes de ser comprendidos, tener credibilidad o generar ciertas acciones o cambios de comportamiento.

En las últimas décadas en América Latina se han hecho importantes trabajos de análisis retórico, especialmente en Argentina y México (para una revisión, ver De los Santos, 2015; Mosca & Pistori, 2016; Vitale, 2015). El crecimiento del campo se ve reflejado en el establecimiento de asociaciones nacionales de retórica en países como Argentina, México y Colombia. Sin embargo, la mayoría de estudios relacionados con retórica no han sido publicados ni divulgados bajo el nombre de retórica sino, sobre todo, de análisis crítico del discurso, análisis temático y, en otras ocasiones, análisis narrativo. El análisis crítico de discurso es tal vez el campo más cercano a la retórica pues busca deconstruir los discursos con el fin de explorar los dispositivos del lenguaje a partir de los cuales se comunican ciertas ideas, se representan nociones, se persuade o se transmiten determinadas ideologías.

Entre los autores más representativos en este campo se destaca Neyla Pardo (2011), quien articula planteamientos de la lingüística, la semiótica, la retórica y las ciencias cognitivas y propone un modelo de análisis crítico basado en el análisis micro-discursivo (de descomposición de los mensajes en signos) y macro-discursivo (de establecimiento de relaciones entre las estructuras discursiva y social de un mensaje) para analizar fenómenos como la exclusión social, la pobreza y la injusticia social. Se destaca también Norman Fairclough (2008) quien propone un modelo de análisis de encuadre tridimensional que articula: a) el texto, b) las prácticas discursivas de producción e interpretación

del texto, y c) la práctica social; el objetivo último de este modelo es analizar las relaciones de poner y de dominación a través de los discursos que circulan socialmente.

Finalmente, el trabajo de Wodak & Meyer (2001) constituye también un antecedente importante en la medida en que propone lineamientos ampliamente adoptados por académicos en el mundo sobre la realización de análisis de discurso. El modelo de Wodak y Meyer va más allá de la lingüística en el sentido en que propone el análisis de unidades macro tales como textos o discursos completos que surgen, además, de interacciones reales entre hablantes reales. Si bien los analistas retóricos retoman ideas como las propuestas por estos y otros autores, la principal diferencia entre la retórica y el análisis de discurso consiste en que la primera tiene sus raíces en los planteamientos de los sofistas y filósofos griegos y, por tanto, se sustenta en conceptos tales como persuasión, logos, ethos, pathos, criticismo, figuras retóricas, identificación, entre otras propias de la tradición retórica. El análisis de discurso, por su parte, no necesariamente se centra en estas nociones; no obstante, ambos enfoques coinciden en su interés por analizar el discurso como dispositivo de representación y construcción de la realidad social.

Después de revisar esta breve historia queda claro que la retórica es arte (práctica), teoría (teoría de la comunicación) y método de análisis discursivo. También es posible identificar, en el trasegar histórico del término, dos tipos de concepciones sobre la retórica: un primer enfoque que concibe la retórica como una práctica persuasiva específica que surge ante determinadas audiencias cuando se hablan temas contingentes y de disputa. El segundo enfoque concibe la retórica como una dimensión constitutiva del lenguaje, esto es, como una función discursiva presente en todo tipo de interacciones comunicativas (Brummet, 1991). De otro lado, el estudio de la retórica muestra dos tipos de definiciones: mientras que algunos autores entienden la retórica en términos de persuasión, otros –influenciados por Burke (1966)– la definen en términos de identificación y consubstancialidad.

Así mismo, entendiendo la retórica en un sentido amplio y constitutivo del lenguaje, el presente estudio abordó la retórica en cuanto ésta permite a distintos agentes sociales crear el efecto discursivo de la objetividad, esto es, permite a los hablantes presentar los fenómenos sociales (en este caso la corrupción) como hechos sociales objetivos (Potter, 1996). Sustentada en una ontología constructivista (aunque no radical), esta visión de la retórica le permite al investigador analizar la forma en que el lenguaje permite construir y reificar ciertas perspectivas sobre el mundo. Sin embargo, se rechaza una visión radical de la retórica según la cual todo fenómeno social es puramente discursivo, y, más bien, se llama la atención sobre las ideas de la retórica materialista según la cual los discursos se crean en un campo de relaciones económicas, políticas y sociales que inciden en su naturaleza (Cloud, 1994).



En la medida en que la retórica permite a los hablantes construir versiones factuales y creíbles sobre determinados fenómenos, su estudio se basa en el análisis de las pantallas terminológicas que dichos hablantes usan para comunicarse. Las pantallas terminológicas se definen como los sistemas de vocabularios a partir de los cuales los sujetos perciben, comunican, interpretan y actúan sobre la realidad. Como lo explica Burke (1966),

*Debemos usar pantallas terminológicas teniendo en cuenta que no podemos decir nada sin recurrir al uso de términos; cualesquiera sean los términos que usemos, estos necesariamente constituyen un tipo particular de pantalla; y ese tipo de pantalla necesariamente dirige nuestra atención a determinado campo en lugar de otro. (p. 50)*

Se retomó el concepto de pantalla terminológica con el fin de analizar la manera como los agentes políticos guatemaltecos perciben los casos de corrupción recientemente ocurridos en su país y la forma como actúan sobre esas percepciones.

### 3. Metodología

Con el fin de examinar la manera como los agentes políticos comprenden la corrupción y actúan sobre este fenómeno, se realizó un análisis retórico de clusters a los discursos e intervenciones de los dos principales políticos implicados en los casos de corrupción denunciados en Guatemala durante el primer semestre de 2015. A partir del momento en que la CICIG denunció el caso de corrupción conocido como “La Línea”, los medios de comunicación comenzaron a hacer un cubrimiento detallado sobre la naturaleza de estos eventos y los responsables de los mismos. Aprovechando este cubrimiento mediático y, sobre todo, la visibilidad que los medios dieron a los entonces Vicepresidenta y Presidente de Guatemala, se estudiaron seis entrevistas radiales realizadas a ambos agentes en la emisora *Radio Sonora* desde abril hasta septiembre de 2015. Se trató de entrevistas extensas con una duración que oscilaba entre los 15 y los 70 minutos y cuya transcripción alcanzó las 100 páginas.

El estudio se enfocó en los discursos de la Vicepresidenta Roxanna Baldetti y del Presidente Otto Pérez porque ambos agentes a) tuvieron la mayor cobertura en los medios, b) fueron implicados por las autoridades judiciales como sospechosos participantes del caso de “La Línea”, y c), y porque se trata de los portadores de los dos cargos más importantes en una democracia. Se estudiaron las entrevistas realizadas a ambos agentes en la emisora *Radio Sonora* no sólo porque éste fue el medio de comunicación que más interactuó con los entonces Vicepresidenta y Presidente, sino también porque *Radio Sonora* es una de las dos emisoras más escuchadas en el territorio guatemalteco según los estudios de audiencia más recientes (Multivex, 2015). Finalmente, se seleccionaron

las entrevistas realizadas entre abril y septiembre de 2015 porque este periodo abarca la primera denuncia realizada por las autoridades judiciales sobre la participación del Baldetti y Pérez en “La Línea” hasta la renuncia de éste último a su cargo como Presidente en septiembre. Este periodo, además, permitió analizar las transformaciones del discurso a medida que avanzaban las investigaciones judiciales y aumentaba la presión ciudadana.

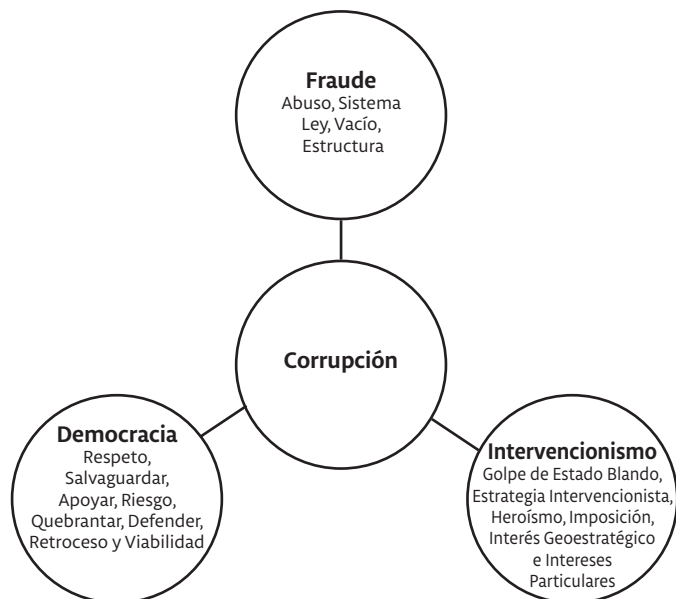
A estas entrevistas se les realizó un análisis retórico de clusters. Antes de explicar en detalle esta metodología es importante tener en cuenta que, como se mencionó anteriormente, la retórica no solamente se entiende como el arte de la oratoria o como campo/teoría de la comunicación, sino también como método de estudio enfocado a examinar “los medios a través de los cuales los componentes simbólicos de un discurso específico configuran o moldean creencias, actitudes y acciones” (Condit & Bates, 2009, p. 109). Entre las diversas metodologías retóricas, se escogió el análisis de clusters en cuanto permite identificar y examinar las pantallas terminológicas a través de las cuales los agentes perciben ciertos fenómenos.

Por medio de esta metodología, otros investigadores han examinado el racismo norteamericano (Lynch, 2006), el lugar de las mujeres en la iglesia episcopal (Foss, 1984), o el discurso de Kennedy (Berthold, 1976). Estos estudios, así como el que se presenta acá, examinan los conjuntos de vocabularios o pantallas terminológicas que emplean cierto tipo de agentes para referirse a determinados fenómenos y, de esta forma, analizar los sistemas de representación subyacentes así como los motivos que configuran formas de actuar particulares. El análisis de clusters supone la finalización de cuatro etapas:

- a. El establecimiento de un término *a priori* de análisis que para el caso de este estudio fue el de *corrupción* en cuanto guió la subsecuente búsqueda de términos relacionados con este fenómeno. De esta manera, se analizaron entrevistas realizadas por *Radio Sonora* a la Vicepresidenta y Presidente de Guatemala en los que explícitamente se hablaba sobre corrupción.
- b. El análisis de términos o vocabularios que, a posteriori, se relacionaron con el término corrupción y que determinaron el establecimiento de pantallas terminológicas significativas. Una vez transcritas las entrevistas hechas a la entonces Vicepresidenta y al Presidente se procedió, de manera inductiva, a identificar términos estrecha y directamente relacionados con corrupción. Tal como explican Lynch (2006) y Foss (1984), en esta fase del análisis retórico de clusters es necesario identificar y clasificar estos términos según la frecuencia e intensidad de su aparición. Dicha frecuencia e intensidad se determinó con relación a la repetición y la carga simbólica de los términos asociados al término corrupción. Como se muestra en la siguiente gráfica y como se explicará más adelante, se encontraron tres grandes clusters de

términos a partir de los cuales se comunica la corrupción: Fraude, democracia e intervencionismo; cada uno de estos clusters contiene, a su vez, sus propios términos definitorios:

**Figura 1.** Clusters de términos



- a. La identificación de las narrativas y los recursos retóricos que operan al interior de cada pantalla terminológica. Una vez establecidos los clusters, se hizo una nueva lectura para identificar la narrativa que subyacía a cada uno de ellos. Además de reconstruir esta narrativa se analizaron los recursos retóricos a partir de los cuales se presentaban esas narrativas (i.e., acreditación de agentes, maximización, normalización).
- b. El análisis de los programas de acción implicados en cada pantalla terminológica. Finalmente, se realizó una nueva lectura del material transcrito para determinar las acciones que subyacen a cada uno de estos tres clusters.

A continuación se dará cuenta de los resultados de cada una de estas cuatro etapas de análisis.

## 4. Resultados. Naturaleza, causas y consecuencias de la corrupción en Guatemala

El análisis permitió establecer tres grandes clusters de términos alrededor de los cuales se define, comprende y comunica la corrupción: *Fraude*, *Democracia* e *Intervencionismo*. Según los contextos discursivos en los cuales se inscriben estos clusters es posible afirmar que no todos se encuentran en el mismo nivel o comparten la misma naturaleza, pues mientras que algunos se usan para definir la corrupción, otros emergen para referir sus causas o consecuencias. La narrativa que subyace a estos cuatro clusters y que muestra la manera como estos conjuntos de términos se relacionan entre sí puede leerse de la siguiente manera: la corrupción en Guatemala se constituye como a) un tipo de *Fraude* motivado por vacíos legales, b) cuya recurrencia amenaza seriamente la *Democracia* y c) cuya denuncia y representación es el resultado de estrategias *Intervencionistas* estadounidenses. A continuación se describirá en detalle cada uno de estos clusters.

### 4.1 La corrupción como fraude

El término *Fraude* da lugar al primer cluster de términos a través del cual se comunica la corrupción y comprende otros términos tales como *Abuso*, *Sistema*, *Ley*, *Vacío* y *Estructura*. Según la narrativa que subyace a este cluster, la corrupción se entiende como un abuso que los individuos hacen del sistema guatemalteco aprovechando los potenciales beneficios que éste ofrece. Estos beneficios son con frecuencia el resultado de vacíos en la *Ley*, la cual no es suficientemente clara y explícita con respecto a lo que los individuos pueden o no hacer. En otras palabras, con base en los discursos estudiados, la corrupción es una invitación que hace el sistema a actuar de determinada manera. Llama la atención que la visión de corrupción que reproducen estos discursos no es la que se usa normalmente para definir este fenómeno, sino que se trata de una visión matizada y moderada que tiende a normalizar la corrupción.

Así, la corrupción no es percibida como un problema moral de valores que lleva a los individuos a actuar de manera no ética; tampoco es comprendida como una contundente e incuestionable violación de la ley. Por el contrario, se presenta como una práctica que es irregular, pero que no viola directamente la ley. En este sentido es definida como un *Abuso* o *Fraude* cuya motivación reside no en el sistema de valores del individuo ni en la justicia o la legislación guatemaltecas, sino en los vacíos del sistema que invitan a realizar estos abusos. El siguiente fragmento de una intervención de Baldetti (2015) ilustra estas ideas:

El sistema está totalmente arruinado, ya no sirve... Aquí podríamos poner a monseñor y el pobre monseñor no podría controlar toda la corrupción que hay por el mismo sistema... Lo único que está haciendo el sistema es arrastrarnos y por mucho que hagamos, por el gobierno que llegue no va poder, de verdad, no va poder y va pasar exactamente lo mismo que paso en este, en el anterior, y en el anterior gobierno con relación a la corrupción.

Como se ejemplifica en el anterior fragmento, la corrupción no es un atributo del comportamiento humano porque incluso una figura religiosa –como sería un monseñor– que se supone reviste e inspira comportamientos éticos, cometería actos de corrupción si llegara a ocupar una posición en el gobierno guatemalteco. Al analizar las intervenciones tanto del Presidente como de la Vicepresidenta puede observarse cómo ambos agentes se presentan como víctimas y, específicamente, como políticos que no hicieron nada que estuviera legalmente prohibido o que fuera distinto a lo que hicieron sus antecesores. Así, la corrupción se comprende en términos de una estructura que favorece un comportamiento abusivo el cual es, a su vez, borroso en su naturaleza pues no tiene las connotaciones graves de violación de ley o de acto anti-ético. El abuso es una exageración o extralimitación de una acción que, en su origen o en menor medida, es permisible y legítima.

#### **4.2 La corrupción como amenaza a la democracia**

La referencia a las consecuencias de la realización de estos *Fraudes* o *Abusos* da lugar al segundo cluster de términos cuyo término principal es *Democracia* y el cual comprende un vocabulario como *Respeto*, *Salvaguardar*, *Apoyar*, *Riesgo*, *Quebrantar*, *Defender*, *Retroceso* y *Viabilidad*. Según la narrativa que subyace a este cluster, la principal consecuencia de la corrupción es la amenaza que trae consigo de *Quebrantar* la democracia, de hacer *Retroceder* al país y de poner en *Riesgo* los logros democráticos que ha tenido el país en las últimas décadas. Llama la atención el hecho de que ni Baldetti ni Pérez, en ninguna de sus intervenciones, hacen referencias a las consecuencias económicas (detrimento patrimonial, confianza inversionista), políticas (confianza ciudadana, credibilidad) y cultural (cultura ciudadana) de la corrupción en general y del caso particular de “La Línea”.

Así, ambos agentes presentan la corrupción como amenaza a la democracia en cuanto su denuncia indigna a los ciudadanos y los lleva a movilizarse y a exigir la renuncia de sus Vicepresidenta y Presidente. El siguiente fragmento resume una de las muchas ocasiones en que el Presidente Otto Pérez (2015) invita a los ciudadanos a pensar en la democracia por encima de todo:

Los insto hoy como nunca a defender nuestra incipiente democracia, a ver con optimismo el futuro y hacer las transformaciones profundas del Estado, que nos abran el camino hacia una Guatemala más segura, más justa, más transparente, más participativa y más próspera.

Hay una preocupación por la democracia en todos los discursos de Baldetti y Pérez, lo cual tiene sentido si se considera que la democracia guatemalteca apenas completa 30 años. Por supuesto, esta insistencia en la protección de la democracia puede verse como un llamado de atención para evitar un *Retroceso* del país o puede abordarse como recurso retórico que permite desviar el dis-

curso de la corrupción a la democracia y, por tanto, evadir el tema de los episodios de la corrupción (qué, cómo, cuándo, por qué, quiénes, etc.) y centrarse en un nivel más abstracto de consecuencias de los mismos.

Con relación a este cluster de *Democracia*, pero también al de *Fraude*, tanto Pérez como Baldetti afirman que Guatemala será un país viable tan pronto como se hagan los cambios legislativos necesarios para que la ley sea más fuerte y castigue fuertemente la corrupción. Estos cambios legislativos, afirman ambos, consolidarán la democracia y evitarán que vuelva a estar en riesgo. Una vez más puede verse no sólo que la corrupción es un atributo del sistema (pues los cambios deben hacerse al sistema legislativo y no a los individuos), sino también que su principal amenaza consiste en vulnerar o abandonar el modelo democrático.

#### **4.3 La corrupción como estrategia intervencionista**

Como ya se ha mencionado, aunque las autoridades judiciales guatemaltecas denunciaron la participación del gobierno en el escándalo de “La Línea” desde abril de 2015, el Presidente Otto Pérez se negó a renunciar hasta septiembre del mismo año luego de que la Fiscalía lo implicara formalmente en las investigaciones. El análisis muestra cómo a estos dos momentos (antes y después de la renuncia del Presidente) subyacen dos tipos de discursos diferentes sobre su responsabilidad en la corrupción de este país. Así, mientras que el primer tipo de discurso Pérez se centra en negar su participación o conocimiento de cualquier caso de corrupción, en el segundo tipo de discurso se enfoca en atribuir la responsabilidad a terceros. De esta manera, mientras que el Presidente se mantiene en el poder, sus intervenciones se concentran en negar su participación en los casos de corrupción. Sin embargo, al momento de renunciarel énfasis de su discurso se transforma, pues se centra en acusar a los Estados Unidos de implementar estrategias intervencionistas sobre su país y crear un golpe de estado que lo remueva de su posición como Presidente.

Este énfasis en el *Intervencionismo* da lugar al tercer cluster que comprende, además, otros términos tales como *Golpe de Estado Blando*, *Estrategia Intervencionista*, *Heroísmo*, *Imposición*, *Interés Geoestratégico* e *Intereses Particulares*. Según la narrativa que subyace a este cluster, la implicación del entonces Presidente guatemalteco, Otto Pérez, es el resultado de una *Estrategia Intervencionista* estadounidense que tiene como objetivo crear un *Golpe de Estado Blando* que permita a Estados Unidos alcanzar sus objetivos *Geoestratégicos* en el país centroamericano. El siguiente fragmento de Pérez ilustra dicha narrativa:

No es aceptable que en Guatemala se pretenda instalar una estrategia intervencionista que tiene como objetivo dictarnos qué o no hacer y quebrantar la democracia. Si a ciertos sectores de la comunidad internacional y a algunos grupos de poder del país no les parecen adecuados los candidatos a dirigir Guatemala, primero deberán de hacer a un lado sus intereses particulares y por fin, ver por el interés del pueblo y

la nación guatemalteca. Sin duda, tendrán la oportunidad de fiscalizar objetivamente al siguiente gobierno.

Una vez en prisión (preventiva), Pérez da un giro a su discurso a través del cual deja de enfocarse en las explicaciones de los episodios de corrupción relacionadas con la manera como ocurrieron estos eventos y cuál fue su participación en ellos, y se centra en acusar a Estados Unidos de ser el responsable de asociarlo con corrupción. De esta manera, Pérez hace que el sujeto principal del discurso deje de ser él mismo y pase a ser Estados Unidos. Con ello, además, el tema central del discurso deja de ser la corrupción y pasa a ser el intervencionismo estadounidense, lo cual –como se evidenció en el análisis de los medios– tiene el efecto de movilizar la agenda mediática hacia este último tema. Finalmente, a través de la inclusión de este cluster, *Intervencionismo*, Pérez refuerza el cluster *Democracia*, pues presenta el intervencionismo como otra amenaza para la democracia y, más aún, como una amenaza mucho más grave que la corrupción misma.

## 5. La comunicación retórica de la corrupción

Los clusters *Fraude*, *Democracia* e *Intervencionismo* permiten entonces comprender la manera como se percibe el fenómeno de corrupción en Guatemala. En este sentido es importante aclarar que, más que evaluativo, el análisis retórico de clusters que dio origen a este artículo fue epistémico (Brummet, 1984; Charland, 1987). Es decir, el objetivo principal del análisis no fue el de mostrar qué clusters o términos eran más cercanos a la realidad. Tampoco fue establecer el grado de culpabilidad de la Vicepresidenta y el Presidente Guatemalteco en los actos de corrupción de los que se les acusaba. Por el contrario, el objetivo fue analizar la manera como ellos comunicaron sus ideas y versiones sobre dichas acusaciones de tal manera que parecieran sólidas y creíbles. Al comprender la retórica como un dispositivo de poder (y no como una herramienta de verdad), el objetivo de este estudio fue analizar la manera en que el uso del lenguaje conduce a la formación de ciertas actitudes y acciones hacia este fenómeno. Como se explicó en la anterior sección, desde el punto de vista del análisis retórico, la formación de estas actitudes y la inducción a dichas acciones se estudia a partir del análisis de los recursos retóricos que operan al interior de cada cluster y que, para el caso de este estudio, son fundamentalmente dos: acreditación de agentes y referencia a la evidencia.

Siguiendo las ideas de Potter (1996) la acreditación de agentes puede definirse como el recurso retórico a través del cual los hablantes configuran una imagen discursiva específica para socavar o reforzar determinadas percepciones. En el caso de los discursos de Baldetti y Pérez se encontró que ambos se acreditan como servidores públicos, que trabajan por su país y “que quieren lo mejor para

él”. Como servidores, ambos aseguran que están dispuestos a “sacrificarse” y a “dar la cara ante la justicia”. Su insistencia en respetar la ley y enfrentar los procesos judiciales como cualquier servidor público tiene el efecto discursivo de mostrarlos más cerca del terreno de la ley que del terreno de la corrupción y de presentarlos como servidores más que como abusadores o ladrones.

Sin embargo, cuando los periodistas en las entrevistas analizadas insisten en que Baldetti y Pérez expliquen las razones por las cuales las autoridades judiciales los implican a ambos en los casos recientes de corrupción de su país, ambos agentes reaccionan menoscabando o cuestionando la naturaleza de la evidencia referida por los periodistas. Por ejemplo, cuando se les pregunta por las miles de grabaciones que mencionan su participación en el caso de “La Línea”, tanto Baldetti como Pérez desacreditan las instituciones que presentan la evidencia o cuestionan la objetividad de los agentes que interpretan dicha evidencia. De esta manera, se usa la evidencia para aumentar o disminuir la facticidad de un enunciado sobre corrupción mediante la supresión o adición de elementos contextuales, opiniones sobre las instituciones y calificaciones los agentes implicados en ellas. En la siguiente sección se examinarán los alcances del uso de ambos mecanismos retóricos.

Además de los fragmentos ilustrativos de cada cluster anteriormente citados, la siguiente tabla muestra otros fragmentos que ejemplifican los términos y las narrativas propios de cada cluster:

**Tabla 1.** Ilustración de términos, narrativas y recursos retóricos de cada cluster

Cluster	Ejemplo*
Fraude	<p>‘La Línea’ pudo haber defraudado al fisco, pero el verdadero fraude está en el casi 50% de la evasión sobre el impuesto a la renta, en la evasión que se hace del más del 40% sobre el impuesto al valor agregado. Bueno y ahí sabemos perfectamente quiénes son los que abusan del sistema. (Otto Pérez)</p> <p>Yo en el discurso [ante el Congreso] dije: tarde o temprano el sistema va a colapsar si no somos capaces de prever y de adelantar los cambios que son necesarios. Y hoy lo estamos viendo lamentablemente: Hoy se están exigiendo los cambios a la ley electoral y de partidos políticos. Hoy se están exigiendo los cambios a la ley de compras y de contrataciones, a la ley de servicio civil, a las leyes de justicia; pero esto lo pudiéramos haber hecho hace tres años, tres años y medio y no ahora que el sistema perdió el control. (Otto Pérez)</p>
Democracia	<p>Yo pasé la última semana como vicepresidenta con una gran angustia porque yo decía que lo que no se vale es perder el orden constitucional tan joven que tenemos en Guatemala, lo que no se vale es que otros grupos políticos se estén aprovechando de esta situación, lo que no se vale es que hagan política conmigo, lo que no se vale es que Guatemala no pueda continuar con el orden de la democracia que nos ha costado tanto. (Roxanna Baldetti)</p> <p>Primero tenemos que mantener la democracia. Eso es vital; no podemos permitirnos retroceder pero, a la par de cambiar el sistema, debemos respetar la democracia; tenemos que ir cambiando el sistema porque si no, lo único que está haciendo el sistema es arrastrarnos. Por mucho que hagamos, el gobierno que llegue no va a poder hacer nada y va pasar exactamente lo mismo que pasó en este, en el anterior, y en el anterior gobierno, que es la corrupción. (Roxanna Baldetti)</p>



Intervencionismo	<p>Aquí la CICIG ha sido un instrumento que le ha servido a varias personas pero no para fortalecer la justicia... [Sino como] una injerencia de Estados Unidos que fueron los que más presionaron para esto. (Otto Pérez)</p> <p>Me declaro inocente. Yo lo puedo decir con toda la solvencia y con toda la claridad es que hay muchas cosas detrás de todo esto; no es únicamente lo que se vio en la audiencia, es una serie de intereses de otro tipo, yo diría hasta intereses geoestratégicos, no solo en Guatemala, sino que se extienden a Honduras a Salvador. Así que es una cuestión que de verdad hay que verla con la profundidad y de verdad con la visión completa y no únicamente con un foco muy centralizado en donde solo se mira un punto. (Otto Pérez)</p>
<p>* Los fragmentos son citados textualmente de las entrevistas dadas por Pérez y Baldetti a <i>Radio Sonora</i>.</p>	

## 6. Conclusiones

Después de realizar un análisis retórico de clusters a entrevistas radiales realizadas a la anterior Vicepresidenta de Guatemala, Roxanna Baldetti, y al Presidente, Otto Pérez, se encontró que el discurso sobre corrupción se configura a partir de tres clusters de términos como son Fraude, Democracia e Intervencionismo y que dichos clusters se comunican, fundamentalmente, a través de dos recursos retóricos: la acreditación de agentes y la referencia a evidencias. Cada uno de estos tres clusters de términos opera como una pantalla terminológica a través de la cual se configura el discurso sobre corrupción y se manifiestan los motivos y programas de acción sobre este fenómeno. Este último aspecto, constituye precisamente la cuarta etapa del análisis retórico de clusters descrita en la sección de Metodología, la cual consiste en analizar los motivos o programas de acción que subyacen a cada pantalla terminológica.

En el campo retórico, los motivos (Foss, 1989) se definen a los marcos de orientación que definen ciertas acciones y actitudes ante la corrupción. Usando el clásico y simple ejemplo de Burke: llamar a alguien “mendigo” y usar ese vocabulario para referirse a él implica un programa de acción específico, esto es, tratarlo como tal y ofrecerle limosna o actuar de manera condescendiente. Para el caso guatemalteco puede observarse un motivo subyacente de normalización de la corrupción en el sentido que este fenómeno se presenta como una práctica a) que ocurre con frecuencia independientemente de los sujetos que gobiernen, b) que no constituye una violación a la ley, c) que no se presenta como un comportamiento grave anti-ético, y d) que está mediada por el intervencionismo de países poderosos con intereses en países del tercer mundo. Dicha normalización también es evidente en los recursos retóricos empleados por los hablantes, pues a través de la acreditación de agentes y de la referencia a evidencias, Baldetti y Pérez no sólo minimizan su participación en el caso de “La Línea”, sino que cuestionan las cifras sobre corrupción en general y las investigaciones que adelantan las entidades judiciales sobre este fenómeno.

A esta normalización de corrupción subyacen programas de acción centrados en transformar el sistema que, como repetidamente enfatizan Baldetti y Pérez, es el que invita a la corrupción. Los programas de acción –tal como puede constatar en los discursos– no tienen que ver con cambios educativos, formación de cultura ciudadana, fortalecimiento de la rama judicial, etc., sino con “reformas al sistema”. Paradójicamente, los agentes no especifican ni explican en qué consisten dichas reformas por lo que muestran un programa de acción bastante ambiguo, y lo que podría llevar a intuir que no cambiará mucho la situación frente a la corrupción en este país guatemalteco.

En términos generales puede verse cómo la retórica permite a los agentes asumir diferentes posiciones textuales que, en el caso de la corrupción, les permita condenar este fenómeno y, al mismo tiempo, configurar un discurso que presente como normales las prácticas que otros configuran como corruptas. Así, cuando son acusados de corrupción, los agentes encuentran una manera de rechazar la corrupción y, al mismo tiempo, de presentar versiones creíbles que muestren por qué los actos de los cuales se les acusan no constituyen corrupción como tal.

Indudablemente se trata de un país poco estudiado como es Guatemala y de un fenómeno que requiere muchos más estudios no sólo discursivos y retóricos, sino también políticos, económicos y sociales. Finalmente, se extiende la invitación para seguir fortaleciendo el campo de la retórica bien sea en articulación con los estudios críticos del discurso o como subcampo específico que, aunque está ya bastante consolidado en Estados Unidos y Europa apenas comienza a fortalecerse en América Latina.

## Referencias bibliográficas

- Angel, A. & Bates, B. (2014). Terministic screens of corruption: A cluster analysis of Colombian radio conversations. *The journal of Kenneth Burke*, 10. Retrieved from <http://bit.ly/2eR677t>.
- Aristóteles [Aristotle]. (2001). The Rhetoric. In P. Bizzel, & B. Herzberg (Eds.) *The rhetorical tradition: Readings from classical times to the present* (pp. 169-242). Boston: Bedford/St. Martin's.
- Baldetti, R. (2015, Mayo 11). *Entrevista a Baldetti en Radio Sonora* [Video file]. Retrieved from <http://bit.ly/2efrkGi>.
- Bardhan, P. (1997). Corruption and development: A review of issues. *Journal of Economic Literature*, 35, 1320-1346.
- Bates, B. R. (2004). Audiences, metaphors, and the Persian Gulf war. *Communication Studies*, 55(3), 447-463.
- Berthold, C. (1976). Kenneth Burke's cluster-agon method: Its development and an application. *Central States Speech Journal*, 27, 302-309.
- Bizzell, P. & Herzberg, B. (Eds.) (2001) *The rhetorical tradition: Readings from classical times to the present* (pp. 283-338). Boston: Bedford/St. Martin's.

- Breit, E. (2010). On the (re)construction of corruption in the media: A critical discursive approach. *Journal of Business Ethics*, 92, 619-635.
- Brummett, B. (1991). *Rhetorical dimensions of popular culture*. Tuscaloosa: University of Alabama Press.
- Burke, K. (1966). *Language as symbolic action*. California: University of California Press.
- Burke, K. (1969). *A rhetoric of motives*. Berkeley: University of California Press.
- Charland, M. (1987). Constitutive rhetoric: The case of the 'People Québécois.' *Quarterly Journal of Speech*, 73, 133-150.
- Cicero, M.T. (1942). *De Oratore: With English Translation*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- De los Santos, R. (2015). "The future of our history": Rhetorics of transformation and power in Plutarco Elías Calles' 1928 Informe. *Rhetoric Society Quarterly*. Vol. 45, No. 3, pp. 199-211. Recuperado de <http://bit.ly/2eKaJuV>.
- Cloud, D. (1994). The materiality of discourse as oxymoron. *Western Journal of Communication*, 58, 141-163.
- Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: Las universidades. *Discurso & Sociedad*, Vol 2(1) 170-185.
- Foss, S. (1984). Women priests in the Episcopal Church: A cluster analysis of establishment rhetoric. *Religious Communication Today*, 7, 1-11.
- Gamarra, J. (2006). Pobreza, corrupción y participación política: Una revisión para el caso Colombiano. Bogotá: Banco de la República de Colombia, Documentos de trabajo sobre economía regional. Recuperado de <http://bit.ly/2fburnX>.
- Giglioli, P. (1996). Political corruption and media: The Tangentopoli affair. *International Social Science Journal*, 48, 381-394.
- Lynch, J. (2006). Race and radical renamings: Using cluster agon method to assess the radical potential of "European American" as a substitute for "White." *K. B. Journal*, 2. Retrieved from <http://www.kbjournal.org/lynch>.
- Montilla, G.R., & Jackman, R.W. (2002). Sources of corruption: A cross-country study. *British Journal of Political Science*, 32, 147-170.
- Mosca, L.D. & Pistori, M.H.C. (2016). Estudos de retórica e argumentacao: A maioridade do gerar. *Trabalhos Completos ALED. Puebla*, 1(1).
- Multivex Sigma Dos Guatemala (2015). Medición de diciembre radio. Retrieved from <http://bit.ly/2dPSBOK>.
- Pardo, N. (2011). Violencia simbólica, discursos mediáticos y reproducción de exclusiones sociales. *Discurso & Sociedad*, 7(2), 416-440.
- Pérez, O. (2015, Agosto 27). Otto Pérez Molina dice "No renuncio". [Video file]. Retrieved from <http://bit.ly/2e1lryU>.
- Platón [Plato] (2001). Phaedrus. In P. Bizzel, & B. Herzberg (Eds.), *The rhetorical tradition: Readings from classical times to the present* (pp. 138-168). Boston: Bedford/St. Martin's.
- Potter, J. (1996). *Representing reality: Discourse, rhetoric and social construction*. London: Sage.

- Quintiliano [Quintilian] ([1856] 2006). *Institutes of oratory*. L. Honeycutt, Ed., (J.S. Watson, Trans.). Retrieved from <http://rhetoric.eserver.org/quintilian/>.
- Restrepo, J.D. (2005). El escándalo: Una construcción social y política de la corrupción en los medios de comunicación. *Escribanía*, 15, 69-77.
- Ruhl, J.M. (2011). Political corruption in Central America: Assessment and explanation. *Latin American Politics & Society*, 53(1), 33-58. doi:10.1111/j.1548-2456.2011.00108.x
- Solimano, A., Tanzi, V. & del Solar, F. (2008). *Las termitas del Estado: Ensayos sobre corrupción, transparencia y desarrollo*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Torres, E. (2015). Guatemala: La corrupción como crisis. *Nueva Sociedad*, 257, 4-15.
- Ureña, N.E. (1997). Corrupción y ética: Polos opuestos de la misma realidad. En F. Cepeda (Ed.), *La corrupción en Colombia* (pp. 211-231). Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Vargas-Hernández, J. (2009). The multiple faces of corruption: Typology, forms and levels. *Contemporary Legal & Economic Issues*, 3, 269-290.
- Vitale, M.A. (2015). Legitimizing leadership: Argentine president Cristina Fernández de Kirchner's 2007 inaugural address. *Rhetoric Society Quarterly*, 45(3), 250-263.
- Wodak, R., & Meyer, M. (2001). *Methods of Critical Discourse Analysis*. London: Sage.
- Yusha'u, M. (2009). Investigative journalism and scandal reporting in the Nigerian press. *African Journalism Studies*, 30, 155-174.